

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:00 (doce) horas del día 26 (veintiseis) de septiembre de 1996 (mil novecientos noventa y seis) reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este lugar los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo para celebrar SESION ORDINARIA del H. Cabildo, la C. Presidente Municipal puso a consideración de la asamblea el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia. 2.- Declaratoria de quórum legal. 3.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior. 4.- Autorización para vender la camioneta tipo suburban, propiedad del H. Ayuntamiento, en la cantidad de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) según avalúo, en lugar de \$ 69,000.00, (sesenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.), precio autorizado por el H. Congreso del Estado. 5.- Autorización para comprar una camioneta marca chevrolet, tipo suburban, seminueva, modelo 1996, en la cantidad de \$ 134,120.00 (ciento treinta y cuatro mil ciento veinte pesos 00/100 m.n.), según avalúo. 6.- Autorización para abrir nueva partida presupuestal para adquirir el vehículo, marca chevrolet, tipo suburban, semi-nuevo modelo 1996. 7.- Revisión y discusión de la cuenta pública, correspondiente al mes de agosto de presente año. 8.- Asuntos Generales 9.- Clausura de la sesión. - - - - -

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, la Secretaría por conducto del C. Lic. Roberto Calleja Andrade pasó lista de presentes, habiéndolo respondido la mayoría con excepción del C. Regidor Lic. Roberto Alcaraz Andrade quien previamente justificó su inasistencia ante el C. Secretario del H. Ayuntamiento. -

- - - Para desahogar el segundo punto del orden del día, habiéndose aprobado y comprobado el quórum legal la Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, declaró legalmente instalada la sesión siendo las 12:25 horas. - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, se dió lectura al acta de la sesión número 35 de fecha 12 de septiembre de 1996, la que fué aprobada por unanimidad de votos - - - - -

- - - Pasando luego al cuarto punto del orden del día, la C. Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal, informó que la camioneta tipo suburban que usa para sus labores oficiales últimamente a presentado mayores deterioros en el sistema aire acondicionado que ya no funciona; en su transmisión ya sonandole el diferencial, en la caja de velocidades se dificultan los cambios de éstas y su máquina se siente gastada en su sistema interior, por lo que se sometió a un nuevo avalúo que practicó el C. Ing. Jesús Antonio Montero Galindo, y en él se le asignó un precio de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y

solicitó en consecuencia que se apruebe ese nuevo valor de venta en lugar del valor de \$ 69,000.00 (SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) que autorizó el H. Congreso del Estado mediante decreto No.207 de fecha 15 de junio del presente año. - - - - -

A continuación se discutió ampliamente este punto, llegando la totalidad de los integrantes del H. Cabildo al siguiente acuerdo: Se autoriza la venta, en la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) de la camioneta marca chevrolet, tipo suburban austera, modelo 1992, según avalúo del C. perito Ing. Jesús Antonio MOntero Galindo. Este nuevo precio sustituye al anterior de \$ 69,000.00 ( SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) que autorizó el H. Congreso del Estado mediante decreto 207, se acordó también se enviara esta autorización al H. Congreso del Estado para su aprobación correspondiente. - - - - -

*Handwritten notes on the left margin:*  
C.C.  
del  
f.

- - - Pasando luego al quinto punto del orden del día, la C. Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, Presidente Municipal informó a los ahí reunidos sobre la existencia y posible adquisición por parte del Ayuntamiento de una camioneta marca chevrolet, tipo suburban, semi-nueva, modelo 1996 por la cantidad de \$ 134,120.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.) según avalúo ya efectuado del Ing. J.Jesús Antonio Montero Galindo También manifestó que dicha camioneta tendrá a lo maximo 10,000 kilometros recorridos, se encuentra en perfectas condiciones mecánicas y se ve muy bien tratada, solicitando en consecuencia que se autorice por parte del H. Cabildo la compra de dicha camioneta. Se puso a consideración del H. Ayuntamiento esta propuesta y después de una amplia discusión se llegó, por unanimidad de votos, al siguiente acuerdo: Se autoriza la compra en la cantidad de \$ 134,120.00 ( CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), la camioneta marca chevrolet, modelo 1996, R-20 suburban 350 austera, color plata etalico, No.de serie 3GCEC26KXTG104545, motor 8 cilidros No. TG-104545, Transmisión Standar,-

*Handwritten notes on the left margin:*  
Jung  
f. g. g.

- - - Ya tratando el sexto punto del orden del día el C. Regidor Carlos Enrique Velazco Macías preguntó si la transferencia sería por el resto del año, a lo que contestó el C. Síndico Municipal, Lic. Roberto Nieto Carrazco, que resulta conveniente que el pago se haga por lo que queda del año y no haya contratiempos adminsitrativos. También la C. Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo Presidente Municipal, informó que para esta compra se cuenta con los importes en que se vendió el carro chevrolet tipo cavalier, en que se venda la camioneta marca chevrolet tupo suburban, y el resto, de aproximadamente \$ 47,000.00(CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), se pague en tres aportaciones durante el presente año. A continuación y previa discusión al respecto, el H.Cabildo llegó por unanimidad de votos al siguiente acuerdo: Que se abra nueva partida presupuestal para que se adquiera, a favor del Ayuntamiento de Tecomán, la camioneta marca chevrolet, tipo

*Handwritten notes on the left margin:*  
Carlos Radillo

Suburban 350 austera, modelo 1996, R-20.- - - - -

- - - Se pasó luego al punto siete del orden del día y para éllo el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles manifestó que el día de ayer estuvieron presentes dos miembros de la Comisión de Hacienda en el momento en que los C.Regidores previamente hacían la revisión y estudio de la cuenta pública del mes de agosto, por lo que estuvimos informados de transferencia y del estado actual de dicha cuenta, encontrandose ya agilidad en esos trámites y ya todos estamos de acuerdo en dicha cuenta. A continuación el Honorable Cabildo acordó por unanimidad de votos tener por revisada y discutida la cuenta detallada de ingresos y egresos registrados en el mes de agosto de 1996.- - - - -

- - - Y ya pasando al octavo punto del orden del día de asuntos generales, la C. Regidora Tapia Alcántar informó que las diferentes discos de la ciudad habían solicitado en la Tesorería Municipal la ampliación de sus horarios, alegando que por el horario de verano se cierra muy temprano. Para éllo la C. Presidente Municipal, Licda. Ma. Elena Espinosa Radillo, comentó que en la Disco Grottos a diario se presentan desnudos completos de damas como variedad, lo cual es indebido, y ya todas las discos van a solicitar lo mismo si es que se aprueba esta práctica. lo que obliga, en esos casos, que esa disco se ubique en su giro adecaudo, ya que no es la de disco, sino la del cabaret sexi-bar u otro. - - - - -

Habló a continuación el C. Regidor Alejandro Estrada Robles y expuso que el día de ayer estuvo en la citada Disco Grottos y ahí le informaron que se quiere cambiar el giro de disco a sexi-bar, para presentar esta clase de variedades como se presenta en la ciudad de México o cualquier otra gran ciudad, a lo que contestó la C. Presidente Municipal Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo, que ese criterio será de la ciudad de México y no de Colima, en la que hay todavía moral y una cultura social muy diferente a aquella ciudad. - - - - -

También tomó la palabra el C. Regidor Audelino Flores Jurado quien manifestó que en estos casos debe de haber orden consistente en que primero debe de pedir el permiso correspondiente para hacer sus cosas, porque ahí hay leyes y reglamentos qué respetar. - - - - -

También el C. Regidor Anastasio Rojas Olivares manifestó que debe clasificarse previamente ese negocio para presentar esa clase de espectáculos. Y por su cuenta el C.Regidor Audelino Flores Jurado nuevamente insistió en que en este caso primeramente se clausure por lo anormal en este negocio; en segundo lugar se solicite el cambio de giro y en tercer lugar se instaure el procedimiento correspondiente. - - - - -

Tomó la palabra a continuación el C. Regidor Carlos Enrique Velazco Macías diciendo que las diferentes discos se sentían

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

*Handwritten initials*

*Handwritten signature: Carlos Enrique Velazco Macías*

*Handwritten signature*

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

inseguras por las horas extras, ya que a unas se les deba y a otras no; y propuso que se les otorgue éstas siendo además necesario hacer unos cambios en el reglamento respectivo. -- Nuevamente tomó la palabra el C. Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles y dijo que es bueno que un negocio trabaje antes de tener el permiso correspondiente, como en este caso, para ver si hay críticas u oposición social. También tomó la palabra el C. Síndico Municipal, Lic. Roberto Nieto Carrasco proponiendo que la Comisión de Espectáculos cheque este negocio y variedades luego redacte su informe y finalmente resuelva este H. Cabildo lo conducente. - - - - -

Finalmente tomó la palabra el C. Regidor Miguel Mendoza Pérez quien dijo que este asunto de las horas extras ya se había tratado con la C. Presidente Municipal y se acordó que solamente en el período de vacaciones de las escuelas se permitiría la ampliación de los horarios, lo que no debería permitirse ahora que los niños y jóvenes se encuentran concurrendo a clases para evitar que éstos lleguen desvelados y desgastados. Y por lo que respecta a Disco Grottos se está abusando del giro y en este caso debe haber que saquen su licencia como debe ser. -- Después de analizado y discutido este punto el H. Cabildo, por unanimidad de votos, llegó al siguiente acuerdo: Que los integrantes de las Comiones de Comercio y de Espectáculos, asociados con el C. Director de Policía, de los Inspectores de Espectáculos y del Agente Sanitario, se congregarán en el edificio de la Presidencia Municipal, a las 23:00 horas del día 27 de los corrientes, para que concurren a los negocios que expenden bebidas embriagantes, y que revisen estos giros en su funcionamiento y resuelvan lo conducente . - - - - -

En un segundo punto de asuntos generales el C. Regidor Anastasio Rojas Olivares se refirió a los giros de restaurantes-bar, diciendo que sabemos que ellos no cumplen con los requisitos como tales y que si por esta causa o por otra se cerró alguno de ellos como el giro de " Los Arcos ", yo no tuve como motivo la venganza para que se cerraran; lo que yo pido es que si se cierra uno porque no cumple los requisitos se cierran los demás que estén en las mismas condiciones. Y por lo que respecta a los negocios de giro de restaurante, solicitó se les permita seguir trabajando después de las 6:00 de la tarde. Y por lo que respecta al nuevo servicio medido que ha impuesto Teléfonos de México es necesario que entre en acción, la Presidencia Municipal. Y finalmente por lo que respecta al drenaje de la colonia Bayardo, me comuniqué con el Ing. Cruz, de Camapat quien me informó que estaba tapado y no descargaba en la laguna de oxidación y que el pueblo no lo quiere destapado porque la laguna está muy cerca del poblado. Propuso después que se haga una reunión con las gentes de la Estación y se les exponga el problema para encontrar una solución. Paraésto el C. Regidor, Alejandro Estrada Robles, informó que desde 1984 se adquirieron los terrenos para la

Juny f. cal. 28.  
 Juan  
 Rafael  
 Colonias Rojas

construcción de una laguna de oxidación en la colonia Bayardo pero que siempre se han opuesto los pobladores de las colonias La Estación y Ma. Esther a que descarguen sus aguas en dicha laguna, por encontrarse muy cerca del poblado y afectar con éllo a la población. - - - - -

Y ya para terminar su intervención el C.Regidor Anastasio Rojas pidió que se le envíe una corona de flores al papá del chino que se encuentra tendido. Luego tomó la palabra el C. Regidor J. Jesús Cisneros Espinosa para informar que el Director Operativo de Protección Civil Municipal ha asistido regularmente ante los Regidores pidiendo el apoyo para arreglar las instalaciones de esa corporación oficial. También pidió que se le haga un extrañamiento al C. Regidor Roberto Alcaraz Andrade ya que muchas de las veces no se presenta a las reuniones del Cabildo y sólo habla por teléfono para justificar sus faltas. Para ésto el último el C. Regidor Audelino Flores Jurado manifestó que se hable con el Regidor Roberto Alcaraz Andrade porque parece que se da poca importancia a las sesiones del Cabildo, aclarando que todos tenemos trabajo y problemas; ésto es falta de respeto al propio Cabildo y no es justificación sino inasistencia, y que en esos de ésto último se le califique cuando lo justifique o no. También para ésto tomó la palabra el C. Regidor Carlos Enrique Velazco Macías quien pidió que lo anterior se tome como lección para todos nosotros. - - - - -

También a continuación tomó la palabra la C. Licda. Ma. Elena Espinosa, Presidente Municipal, quien dijo que la obligación de asistir a las sesiones del Cabildo es primordial y después de ésta son las demás obligaciones. Y también insistió en los reglamentos que tienen en su poder las diferentes Comisiones, para que presenten un estudio permenorizado al H. Cabildo y previas reuniones que tengan para éllo, lo presenten al pleno para su discusión y aprobación correspondiente. Tomó también la palabra el C. Audelino Flores Jurado quien manifestó que se responsabilice al Presidente de cada Comisión de Regidores que tenga en su poder el proyecto de algún reglamento para que comuniquen en qué fechas lo estudiarán y lo enterarán a este H. Cabildo. A continuación el C. Regidor J. Jesús Cisneros Espinosa tomó la palabra y preguntó si se va a resolver el apoyo al Director de Protección Civil señor Luis Salazar Saborío a lo que se acordó por unanimidad de votos lo siguiente: Primero: Que se le entregará a Luis Salazar Saborío Director de Protección Civil en el municipio la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales además de los \$ 1,000.00 ( UN MIL PESOS 00/100 M.N.) que cada mes ha venido recibiendo. Segundo: Que para arreglar el techo y la obra de ingeniería de las instalaciones de Protección Civil se involucrará a las diferentes empresas del ramo de la construcción para que contribuyan gratuitamente con sus productos como cemento, varilla, etc. para

Handwritten notes on the left margin: "ES", "aud", "Amir B", "Audelino Flores Jurado", "Carlos Rojas".

Handwritten signatures and initials on the right margin: "CS", "M", "AM", "G", "Luis Salazar Saborío", "Audelino Flores Jurado", "Jesús Cisneros Espinosa".

esta obra. - - - - -

- - - No habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la presente sesión siendo las 14:30 horas del día 26 de septiembre de 1996. - - - - -

*M.E. Espinosa*  
LICDA. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO  
SINDICO

*[Signature]*  
ING. MA. VIKY TAPIA ALCANTAR  
REGIDOR

*[Signature]*  
L.A.E. ROBERTO ALCARAZ ANDRADE  
REGIDOR

*Gloria Rocha Villalobos*  
C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS  
REGIDOR

*[Signature]*  
C.ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. CARLOS E. VELAZCO MACIAS  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. AUDELINO FLORES JURADO  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. ANASTASIO ROJAS OLIVARES  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN  
REGIDOR

*[Signature]*  
C.J. JESUS CISNEROS ESPINOSA  
REGIDOR

*[Signature]*  
C. MIGUEL MENDOZA PEREZ  
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

*[Signature]*  
LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE  
SECRETARIA